Sesión 32ª

Día 4 de Mayo de 1907.

Presentes:	Abierta la sesión, siendo las cua-
Sr. Presidente	tro p.m., se leyó y aprobó el acta de la
Dr. R. de los Llanos	anterior.
Dr. Zubiaur	En seguida el H. Consejo, resolvió:
Sr. Jigena	
Dr. Lacasa	

Exp. 4010 - Designar la escuela Nº 15 del C. E. 6º para que en ella preste sus servicios la prof. de Música, Sta. Julia Frages.

- Nombrar Escribiente del depósito en reemplazo de Don Eduardo del Campillo á Don Félix Lazarte.

Trasladar á las maestras Stas. Delfina y Ernestina Tosi, de la Escuela Nº 7 del 6º á la Nº 7 del C. E. 12º.

" - 3956 - Conceder licencia por quince días con goce de sueldo á la maestra de 2ª Categ. de la Esc. Nº 8º del C. E. 11º, Da. Eulalia Pomé.

" - 3310 - Conceder permiso para el funcionamiento de la escuela particular calle Convención 2475.

" - 3308 - Ordenar la clausura de las escuelas particulares

" - 3740 - de las calles Ferrocarril Nº 43 y Perú 1755.

" - 2826 - Dejar sin efecto la resolución de 18 de Abril p. pdo. recaida en este expediente y nombrar á la maestra Normal, Celina Ossi, maestra de 3ª categoría del C. E. 1º, en las condiciones de práctica, aceptándose la renuncia interpuesta por la maestra de 3ª Categ. de la Esc. Nº 14 del C. E. 2º Da. María S.

White.-

Exp. 3328 - Dejar sin efecto el nombramiento otorgado con fha. 23 de Abril ppdo., á favor de la Sta. Dalmira Acosta y nombrar maestra de 3a. Categ. del C. E. 4.º en las condiciones del acuerdo del 4 del mismo mes á Da. Carmen Acosta, para el caso que sean necesarios sus servicios.-

" - 3247 - Dejar sin efecto el nombramiento de Vice Directora recaido en este expediente, á favor de Da. Maria Rossi.

" - 3995 y " - 4011 - De Acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica designar las escuelas de los C.C. E. E. 8.º y 13.º para que en ellas presten sus servicios los maestros y maestras que se determinan en estos expedientes y en los números de aquellas que respectivamente se expresan.-

" - 3148 - Autorizar: al C. E. 12.º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 100, en el pago de los gastos que origine la compra de láminas y conservación de Aves, en la Escuela N.º 2 del mismo.

" - 3398 - al C. E. 1.º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 1444 en los gastos que origine la reforma de los bancos del taller de trabajo manual en la Esc. N.º 1 del mismo.

" - 3563 - al C. E. 6.º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 35 en el sueldo de un ayudante de portero en la esc. N.º 11.-

" - 3221 - al C. E. 7.º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 400 en la compra de muebles para la dirección de la Esc. N.º 3.-

" - 2762 - á los C.C. E. E. 1.º, 2.º, 3.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º para in-

vertir de fondo de matrículas, en Concepto de subvención, la suma de $m/n 5 mensuales por cada grado de sus escuelas que concurra á los cursos de Cocina.—

Exp. 2618 — al C. E. 9º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 137 en la colocación de bancos, de acuerdo con el presupuesto Bisordi, en la Esc. Nº 2.—

—"— 3056 — Acordar al Director de la Esc. "Bernardo de Irigoyen" del C. E. 5º la suma de $m/n 80 mensuales pª cara-

—"— 2945 — Llamar por Secretaría, á licitación privada, para la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio de la Esc. "Avellaneda", C. E. 2º, de acuerdo con el presupuesto formulado por la Inspección de Edificios que asciende á la suma de $m/n 442.55.—

—"— 3931 — Aceptar la propuesta de A. Thomas para la modificación y cambio de parte de la instalación eléctrica y pendientes de la Biblioteca de maestros, cuyo importe asciende á la suma de $m/n 395; debiendo pasar el expediente á Inspección de Edificios.—

—"— 3616 — Mandar pagar: á J. Rillo por banderas para las escuelas nacionales de las provincias: $m/n 2.184.—

—"— 2560 — á Gurina y Cª. por un piano y accesorios, para Salta, $m/n 550.—

—"— 3952 — á Aurora S. del Castaño por libros para Catamarca $m/n 180.—

—"— 3477 — á Robles y Cª. por libros para Secretaría, $m/n 180.

—"— 3821 — á J. Rillo por felpudos y banderas para Salta, $m/n 231.—

—"— 3951 — á Aurora S. del Castaño, por libros para Salta, $m/n 90.—

Exp. 3113 - á Juan José Velez, por libros para Salta, $m/n 100.-
-"- 3950 - á Moreira y García Conde por retazos fieltros para las escuelas nacionales en las provincias $m/n 500.-
-"- 3392 - Declarar acogida á los beneficios de la ley de subvenciones nacionales, por el corriente año, á la Provincia de Tucuman.-
-"- 1926 - Aceptar el alquiler mensual de $60 m/n que pagará el H. Consejo por la casa que ocupa la esc. nacional instalada en "Pozo del Molle" Provincia de Córdoba.-
-"- 3483 - Mandar pagar: á Don Teodolfo Quevedo la suma de $10 m/n en calidad de viático para trasladarse á Rio Colorado á ocupar su puesto.-
-"- 3017 - al C. E. de Cerro Corá la suma de $m/n 298.10 - destinada á sufragar los gastos que ocasione el alumbrado de la manzana de terreno que posée el H. Consejo en esa localidad; debiendo rendirse cuenta oportunamente.-
-"- 875 y agregados. á la órden de Don Nicolas F. Ponce y de Da. Aracelli Moler de Ponce, director y maestra de la escuela de varones de Apóstoles (Misiones), la suma de $m/n 60, importe del viático que se les acordó para trasladarse á dicho punto: $30 pr. c/uno.-
-"- 3973 - al Inspector Seccional de Territorio, Sr. Lucero, la suma de $m/n 3.000 - destinados á pagar el transporte de útiles para las diferentes escuelas de su seccion; debiendo rendir oportuna cuenta de ella.-
-"- 1524 - Hacer saber á la Com. Edificadora de General Conesa (Rio Negro) que los materiales sobrantes, procedentes de la construccion del edificio escolar de la localidad

y cuya relación consta en el informe de la Inspección de Edificios de fha. 3 del corriente, deberá entregarlos al Director de la Escuela, á quien se le autoriza para tomar todas las medidas necesarias para la buena conservación de los mismos.

- Mandar pagar: la suma de $2.798.30 m/n - Como sigue: á la órden de Don José Melleras por saldo del importe de Obras de Carpintería que ha efectuado en el edificio escolar de General Conesa: $m/n 2.320.02 - á la órden de Don Juan Vita, importe de obras de albañilería que ha efectuado en el mismo edificio $m/n 478.28 -

- Conceder licencia por el término de tres meses sin goce de sueldo á la maestra de 3a Categ. de la escuela de Margarita Belen (Chaco), Da. Faustina G. de Grillo, debiendo reemplazarla durante este tiempo Don José Grillo.

Exp. 2731 - al C. E. de Martin García, transcribirle la nota del Ministerio de Marina, fha. 27 de Abril ppdo., sobre cesión de un solar destinado para ejercicios agrícolas de los ~~solar~~ alumnos de las escuelas de dicha Isla; - designar al Sr. Presidente del mencionado C. Escolar paraque se haga cargo del terreno que el Sr. Jefe de la Isla le entregará con carácter provisorio.

- " - 4032 - Autorizar al C. E. de Posadas paraque invierta del fondo de matrículas la suma de $m/n en la celebración del Aniversario del 25 de Mayo de 1810. -

- " - 3378 - Estese á lo resuelto con fha. 25 de Abril ppdo. en este expediente -

- " - 3343 - Nombrar maestra interina de 3a Categ. de la escuela de varones del Neuquen á Da. Waldina P. L. de Payerás.

Exp. 6318- Proveer al C. E. de Posadas, los libros á que se refiere este expediente, librándose por Secretaría la órden de provisión del caso y la de compra á las Casas que hagan presentado presupuesto más bajo.-
Manifestar al mismo C. E. que los libros restantes no podrán ser enviados por no existir en plaza.-
-„- 3923- Mandar pagar: á Don Nicolás Santeriani la suma de $m/n 370, importe de libros adquiridos por la Biblioteca.-
-„- 3892- á Jacobo Peuser la suma de $m/n 995.60, importe de útiles adquiridos por Estadística.-
-„- 3625- á G. Rillo la suma de $m/n 2.959, importe de artículos entregados al depósito, con destino á las escuelas de la Capital.-
-„- 3891- á Robles y Cª la suma de $m/n 230.50, importe de artículos adquiridos por Estadística.
-„- 3070- á la Administración de las Obras de Salubridad la suma de $m/n 5.960-40-; importe de servicio de cloacas y agua corriente en los edificios escolares, durante el 1er trimestre del corriente año.-
- Archivar los expedientes Nos 3231 (C) y 5571 (B); correspondientes á los años 1907 y 1904 respectivamente.-
-„- Mandar pagar á Robles y Cª la suma de $m/n 129- importe de circulares adquiridas para la Secretaría General.-
- Ascender á Jefe de Sección de Secretaría, de acuerdo con el Presupuesto Gral., al auxiliar de Tesorería, Don Ricardo Figueroa, con an=

tigüedad del 1º del corriente —
— á Auxiliar de Estadística con antigüedad del 1º de Enero á Don Raul Artigas Vidal, actual escribiente —
Nombrar escribiente á Don Clemente Candia con antigüedad del 9 de Abril —
Suplente de Don Andrés Ferreira, miéntras presta servicio militar, á Don Moises Aguirre, como Jefe de Seccion de la Inspeccion General de Provincias —
Nombrar escribientes de Estadística á los Sres. César Gonzalez Calderon, Manuel Usandivaras, y Horacio del Valle, con antigüedad del 9 y 15 de Abril y 1º de Mayo corriente respectivamente; y á Don J. José Cordeliro, para Mesa de Entradas con la del último —

Exp. 3482 - Conceder licencia por el término de quince dias, con goce de sueldo, al Director adscripto de la Escuela del Hospital Militar, Don Alfredo Rabourdin —

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion siendo las cinco y media p. m. —

[signature]